

19

01

Etxerat
informe trimestral
enero-marzo

Euskal
Preso eta Iheslari
Politikoen
**Senide eta Lagunen
Elkartea**

Crónica

En el primer informe trimestral de 2017 publicado por Etxerat, dimos cuenta de la reciente, entonces, muerte en la prisión de Badajoz de Kepa del Hoyo, que fuera el tercer fallecimiento de un preso político vasco en prisión desde que el cese definitivo de la actividad de ETA. Un año después, el correspondiente informe trimestral de inicios de 2018 tuvo que hablar de otra muerte en prisión, en aquel caso, la de Xabier Rey Urmeneta, víctima, como Kepa del Hoyo, de un régimen penitenciario de excepción.

Un régimen penitenciario diseñado, tal y como, recordamos, para llevar al límite de la resistencia física y psíquica, cada uno de los días de la condena impuesta a las presas y presos políticos vascos.

Este nuevo trabajo de documentación correspondiente al primer trimestre de 2019 arranca con otras dos dolorosas pérdidas. El 5 de enero falleció, en su casa el hernaniarra Juan Mari Maiezkurrena, cuya suspensión de condena con motivo de la grave enfermedad que padecía dictara la Audiencia Nacional española tan sólo año y medio antes, en agosto de 2017.

21 días después, el 26 de enero, murió el preso político de Gasteiz Oier Gómez Mielgo. También con motivo de la grave enfermedad incurable que padecía, el 27 de abril de 2017 se había dictado en el Estado francés la suspensión de condena para Oier, tras quedar sin efecto las euroórdenes que pesaban contra él. Desde entonces residió en Baiona, toda vez que recibía tratamiento en un hospital de la ciudad.

Etxerat mostró su más sentido pésame ambas muertes y envió un abrazo afectuoso a familiares, amigos y amigas de Juan Mari y Oier, toda vez que denunció la situación de los 21 presos políticos vascos –en la actualidad son 20, tras la suspensión de condena de Aitzol Gogorza- que padecen enfermedades graves o incurables, acrecentada por la lejanía de sus seres queridos que impone el alejamiento y por la ausencia de condiciones para afrontarlas en prisión.

La asociación Jaiki Hadi realizó en enero su balance del año transcurrido en materia de asistencia y actualidad sanitaria del colectivo de presos y presas políticas vascas y constató, como hecho preocupante y muy significativo, que cuantitativamente, hace 10 años, el número de presos y presas enfermas graves era mucho menor: 9 enfermos y enfermas graves e incurables en un colectivo de 765 presos y presas. Es decir, se constata que las décadas de reclusión y la edad avanzada van haciendo mella de forma muy alarmante en la salud tanto física como psíquica de estas personas.

El año 2018 registró la libertad de dos presos de la lista, Manu Azkarate y Jose Ramón López de Abetxuko, mas no como consecuencia de la gravedad de su enfermedad, sino porque ambos cumplieron su condena íntegra. Este año se ha incluido en la lista pública un enfermo grave más, Gurutz Maiza, con una suerte de patologías graves y el plus de una edad avanzada. Asimismo se ha trasladado de la lista anónima a la pública a Kepa Arronategi, con un grave trastorno psíquico, y a Joseba Erostege, con una pluripatología grave.

En el camino de la paz y la resolución, es imprescindible y urgente liberar a los presos políticos vascos que padecen enfermedades graves e incurables. Tal y como denunciamos en el balance público que Etxerat hiciera en el inicio de 2019, los presos gravemente enfermos no han salido en libertad, tal y como demanda la sociedad vasca. Han trasladado a Kepa Arronategi a Zuera, Gorka Fraile a El Dueso y a Jagoba Codó a Logroño. El anuncio del traslado de Arronategi estuvo acompañado de la difusión de los datos sobre su enfermedad, vulnerando su derecho a la intimidad y la confidencialidad que el propio preso había pedido que se respetara.

En cuanto a los presos de edad avanzada encarcelados, en la actualidad hay 2 presos mayores de 70 años; 12 presos mayores de 65 años; y otras 19 personas presas del colectivo tienen más de 60 años de edad.

En ese mismo balance, sostuvimos que los gobiernos español y francés van muy por detrás de la sociedad vasca en lo referente a pasos e iniciativas dirigidas hacia la resolución del conflicto. También valoramos muy positivamente las manifestaciones celebradas en Baiona y Bilbobajo el lema "Orain presoak" y nos sumamos a la apelación a los gobiernos español y francés para acabar definitivamente con las políticas penitenciarias de excepción.

No hay ya razón alguna para no afrontar definitivamente el acercamiento de todos los presos a Zaballa y la excarcelación de los presos con enfermedades graves y los de avanzada edad. No podemos hablar, ni mucho menos, de normalización. Los familiares y allegados estamos incluso peor tras las tímidas iniciativas del pasado año, ya que las expectativas creadas han desembocado en mayor nerviosismo y frustración. Cada día que transcurre supone mayor carga en nuestra situación.

Etxerat considera que está cumpliendo hasta el momento con su compromiso de trabajar, por la paz y los DDHH de todas las personas y de apoyar y participar en todas las iniciativas dirigidas a la resolución del conflicto, y al avance en la convivencia y la paz. Sin embargo, en relación a la situación general de la totalidad de los presos políticos vascos, los movimientos propiciados por los gobiernos no son significativos, es insuficiente la iniciativa de los estados.

1. DISPERSIÓN

1.1 DISPERSIÓN Y ALEJAMIENTO: Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos

DISPERSIÓN 262 presas y presos políticos vascos

- 260, dispersados en 55 cárceles y un centro psiquiátrico
 - 2 presos políticos vascos en 2 prisons de Euskal Herria
 - 1 preso político vasco en el Centro Aita Menni
 - 212, en 40 prisiones del Estado español
Y 4 menores de 3 años dispersados con sus madres
 - 44, en 11 prisiones del Estado francés
 - 1 preso político vasco encarcelado en Portugal
- 2 presos políticos vascos en prisión atenuada por enfermedad grave.

ALEJAMIENTO

- Estado español: 210 presas y presos políticos vascos:
 - 140 (67 %), alejados entre 600 – 1100 km de Euskal Herria
 - 43 (20 %), alejados entre 400 – 590 km de Euskal Herria
 - 27 (13 %), alejados entre 100 – 390 km de Euskal Herria
- Estado francés : 44 presas y presos políticos vascos
 - 15 (35 %), alejados entre 600 – 1100 km de Euskal Herria
 - 3 (6%), alejados entre 400 – 590 km de Euskal Herria
 - 26 (59%), en las dos prisiones más cercanas a Euskal Herria

1.2 LEKUALDAKETAK - Traslados - Transferts

		Espetxetik: De la prisión de: De la prison de:	Km.	espexera: a la de: à celle de:	Km.
Beaumont Etxebarria, Iñaki	2019-01-17	GRANADA (Albolote)	840	SORIA	225
Comes Arranbillet, Olga	2019-01-14	MANSILLA (Leon)	360	VILLABONA	400
Ginea Sagasti, Josu	2019-01-17	ALMERIA	960	MANSILLA	360
Lopez Gomez, Jon	2019-01-02	HERRERA	600	ZUERA (Zaragoza)	270
Sola Campillo, Aurken	2019-01-18	ALGECIRAS	1100	BURGOS	210
Atristain Gorosabel, Javier	2019-02-08	MURCIA II	790	SORIA	225
Goitia Abadia, Oier	2019-02-13	MURCIA II	790	VILLABONA	400
Murga Zenarruzabeitia, Andoni	2019-02-16	CURTIS (A Coruña)	600	ZUERA	270
Yañez Ortiz de Barron, Iratxe	2019-02-18	ALMERIA	960	VILLABONA	400
Sagardoi Lana, Xabier	2019-03-08	SORIA	225	IRUÑEA	0
Agirre Ibañez, Xabier	2019-03-11	OCAÑA	480	LOGROÑO	140
Fano Aldasoro, Unai	2019-03-11	ALGECIRAS	1100	SORIA	225
Urrutia Gonzalez, Oier	2019-03-29	A LAMA (Pontevedra)	730	LOGROÑO	140
Sagardoi Xabier	2019-03-29	GRANADA (Albolote)	840	DAROCA	340

1.3 FRANTZIAR ESTATUAK ESPAINIAR ESTATUARI

Entregados/as por el Estado francés - Remis/e/s par l'État français à l'État espagnol

Bengoa Lpz. de Armentia, Asier	2019-02-06
Borrero Toribio, Asier	2019-02-27

1.4 ASKATASUNAK / Libertades / Libérations

		Espetxea Prisión Prison	Urte espexean Años en prisión Années en prison
Albisu Iriarte, Mikel	2019-01-22	REAU-SUD-FRANCILIEN (E.F.)	15 (1)
Aginako Etxenagusia, Asier	2019-01-31	VALENCIA III	15 (5)
Ibarrola Pérez, Julen	2019-02-10	BASAURI	2 (1)
Urizar de Paz, Germán	2019-02-28	ALGECIRAS, Cádiz	28 (1)
Etxebarria Sagarzazu, Kepa	2019-03-08	ZUERA, Zaragoza	20 (1)
Aranalde Ijurko, Maite	2019-03-11	SOTO DEL REAL, Madrid	9 (4)
Zengotitabengoa, Andoni	2019-03-28	Vale de Judeus, PORTUGAL	9 (1)

- (*) (1) Zigorra beteta / Cumplimiento íntegro de la condena / Fin de la peine
 (2) Espainiar estatuaren esku utzi ondoren. Tras ser entregado por el Estado francés / Après avoir été remis par l'État espagnol
 (3) Estradizio eskaria ukatua / Rechazada la demanda de extradición / Demande d'extradition refusée
 (4) Behin-behineko askatasuna / Libertad provisional / Liberté provisoire
 (5) Zigor etena eritasun larriagatik / Suspensión de condena por enfermedad grave / Suspension de peine pour maladie grave

2. POLITICA PENITENCIARIA

2.1 DERECHO A LA SALUD

La Audiencia Nacional decreta la suspensión de condena de Asier Aginako por enfermedad grave

El preso político vasco Asier AginakoEtxenagusia fue puesto en libertad el 31 de enero debido a la grave enfermedad que sufre. La Audiencia Nacional respondió así a la solicitud de suspensión de condena cursada por los abogados del preso vasco, atendiendo a su estado de salud y a su derecho a recibir el tratamiento médico que requiere en las mejores condiciones y con las garantías necesarias.

Etxeratrecibió con alivio la noticia de la excarcelación de Asier Aginako y puso, una vez más, el acento en la situación de los presos gravemente enfermos y en la necesidad de que todos sean excarcelados para garantizar su derecho a la salud y a la superación de las enfermedades que afrontan.

2.2 VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR

Impiden a un menor acceder a la visita con el preso vasco Fermin Martínez en Mont de Marsan

En la visita que familiares del preso político vasco Fermin Martínez Bergara cursaran, al inicio de marzo, a la prisión de Mont de Marsan, a 200 kilómetros de Euskal Herria, se impidió la entrada de un menor, allegado del preso vasco, impidió realizar la visita por motivos de seguridad, dado que éste llevaba un vendaje rígido en uno de su brazos. El menor tuvo que quedarse en el exterior, acompañado de una persona que se prestó a ello, para que el resto de los familiares no perdieran la visita.

Etxerat denuncia el trato dado a los familiares del preso navarro, y la prohibición de la visita a un menor por un exceso de celo injustificado, más si se tiene en cuenta el largo desplazamiento realizado por estos familiares a la prisión francesa.

4. EXILIADOS Y DEPORTADOS POLÍTICOS VASCOS

3.1 EXILIADOS, EXILIADAS

Inaxio Olaskoaga vuelve a Euskal Herria tras veintidós años de exilio

Tras veintidós años de exilio, el donostiarra Inaxio Olaskoagavolvió el pasado 7 de enero a Euskal Herria

3.2 DEPORTACIÓN

El deportado político vasco Iñaki Etxarte vuelve a Euskal Herria

El deportado político vasco Iñaki Etxarte volvió el 2 de marzo a Azpeitia tras 38 años lejos de su casa. Los últimos 32 años Iñaki estuvo deportado en Cuba.

4. FAMILIARES Y ALLEGADOS

4.1 ACCIDENTES

2019 arrancó con un siniestro en el Estado francés causado por la política de dispersión

La compañera y el hijo de 23 meses de Garikoitz Aspiazu, preso político vasco encarcelado en la prisión de Arles, Estado francés, a 665 km de su domicilio familiar, sufrieron el martes, día 1 de enero, un accidente en esa misma localidad al salir de la visita el pasado martes 1 de enero.

El coche en el que viajaban fue embestido en una curva por otro coche que circulaba detrás. El conductor, que se negó a llamar a la gendarmería como requería la compañera del preso vasco, huyó sin llegar a hacer el parte de incidencias. Ni ella ni el bebé sufrieron daños de consideración y pudieron continuar el viaje a Euskal Herria.

Etixerat denunció la persistencia de una política penitenciaria de excepción que obliga a familiares y allegados de presas y presos políticos vascos, sea cual sea su edad y situación, a poner en riesgo su vida para poder ejercer su derecho a las visitas y a la vida familiar. Se celebraron concentraciones en las capitales.

El hermano y un amigo del preso político oreretarra Jesús Mari Etxeberria sufrieron un accidente de tráfico

El hermano y un amigo de Jesús Mari Etxeberria Garaikoetxea, preso político oreretarra encarcelado en la prisión Puerto III, en Cádiz, a 1.050 kilómetros de Euskal Herria, sufrieron el 25 de enero, un accidente de tráfico en las proximidades de Sevilla, cuando se dirigían a realizar la visita.

El coche en el que viajaban circulaba hacia las 20:00 horas por la autopista A66, a falta de unos 50 kilómetros para llegar a la capital andaluza, cuando a la salida de una curva se encontraron con dos vehículos que, minutos antes, habían colisionado. Aunque lograron sortear el coche que se encontraba en el centro de la calzada, colisionaron con el segundo vehículo que hacía tapón en la parte derecha. Felizmente, salieron ilesos de la colisión, que provocó desperfectos de chapa, pero vivieron momentos de peligro al tener que retirar empujando con rapidez su vehículo, en un momento en que había mucho tráfico.

El hermano y el amigo de Jesús Mari Etxeberria pudieron posteriormente continuar el viaje y realizar la visita al día siguiente.

Tercer siniestro del año con dos amigos del preso Jon Mirena San Pedro afectados

El 2 de febrero, dos amigos de Jon Mirena San Pedro Blanco, preso político vasco encarcelado en la prisión de Herrera de la Mancha, a 580 km del domicilio familiar, sufrieron un accidente cuando volvían de realizar la visita. El accidente tuvo lugar alrededor de las 16:30 horas en las proximidades de Pancorvo, cuando dos coches que circulaban delante patinaron debido a la nieve y uno de ellos quedó cruzado en la carretera. El coche en el que viajaban los amigos del preso vasco no pudo evitar la colisión. Tras el choque, fueron atendidos en el lugar del accidente y debieron continuar el viaje de regreso en taxi debido al estado en el que quedó el coche.

Amigos del preso Luis Mariñelarena sufren el cuarto accidente

Al día siguiente, el 3 de febrero, dos amigos de Luis Mariñelarena, preso político vasco natural de Etxarri Aranatz y encarcelado en la prisión de Curtis, Pontevedra, a 700 km del domicilio familiar, sufrieron el cuarto accidente de familiares y allegados de presas y presos políticos vascos en poco más de un mes. El siniestro tuvo lugar alrededor de las 10:30 de la mañana, cuando empezó a granizar mientras transitaban por Cantabria. El coche en el que viajaban los amigos del preso vasco patinó, chocando primero contra otro coche y después contra el "quitamiedos". Ninguno de los ocupantes de los dos coches sufrió daños de consideración y los dos amigos de Luis Mariñelarena pudieron continuar el viaje y realizar la visita.

5. VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA MEMORIA

Etxerat denuncia el sabotaje al monolito en memoria de Karmele Solaguren

Etxerat mostró su pesar como consecuencia del sabotaje que sufriera a finales de enero el monolito levantado en Barañain, en memoria de Karmele Solaguren, víctima de la política penitenciaria de dispersión. La Asociación entiende que el objetivo de este tipo de acciones es boicotear, sembrando inquietud y malestar, el trabajo que la sociedad vasca está llevando adelante en el camino de la resolución, el reconocimiento, la reconciliación y la reparación.

En este camino, no puede faltar la memoria de todas las víctimas y Karmele Solaguren, fallecida en diciembre de 2004, cuando se dirigía a visitar a su hijo en la prisión de Alcalá Meco, es víctima de una política penitenciaria de excepción que le obligó a emprender el viaje que le costó la vida. En noviembre de 2018, el Ayuntamiento de Barañain reconoció oficialmente la condición de víctima de la dispersión de la vecina de la localidad.

6. INSTITUCIONES Y AGENTES POLÍTICOS Y SOCIALES

6.1 POSICIONAMIENTOS CONTRA LA DISPERSIÓN

El Consejo de la Ciudad de Dublín aprueba una moción de rechazo a la dispersión de prisioneros vascos

Los miembros del Consejo de la Ciudad de Dublín apoyaron a principios de febrero una moción por la que se pide al Estado español que ponga fin a su práctica de dispersión de prisioneros vascos y todas las dificultades que acompañan a los prisioneros y sus familias, toda vez que le piden la liberación de los jóvenes de Altsasu. La moción fue propuesta por el concejal de Solidaridad y miembro del Partido Socialista, Michael O'Brien.

La moción fue aprobada, en gran medida, gracias a una intensa campaña de información en la que participaron activistas del Comité de Solidaridad con Euskal Herria. La moción fue aprobada por aclamación.

En la moción se alude al alto el fuego del año 2011 y los actos de desarme verificados por ETA, así como al anuncio posterior, por parte de ETA, de su disolución formal como organización.

Lamenta el Consejo de la Ciudad de Dublin "la continua política del Estado español de dispersar a los prisioneros independentistas vascos hasta las cárceles más alejadas del Estado español" y señala que esta política genera enormes dificultades económicas y físicas para las familias de los reclusos y "contribuye a los accidentes mortales causados por los viajes de larga distancia". La moción defiende el apoyo "a un programa de reubicación de prisioneros en tierras vascas y de liberación de prisioneros".

Por otra parte, sumándose a la posición de Amnistía Internacional y un total de 50 eurodiputados, observa "con alarma el caso de los jóvenes Altsasu que, tras un altercado con dos guardias civiles fuera de servicio en un bar, en 2016, han sido declarados culpables de cargos cuyo resultado son "penas de cárcel severas". El Ayuntamiento de Dublín se une a las llamadas a nivel internacional para su liberación inmediata y la retirada de los cargos.

La moción aprobada resuelve comunicar los términos de este texto al embajador de España y al Comité de Asuntos Exteriores y Comercio de Oireachtas.

El Ayuntamiento de Andoain aprueba por unanimidad una moción a favor de una nueva política penitenciaria

El Ayuntamiento de Andoain aprobó el 22 de febrero por unanimidad una moción a favor de una nueva política penitenciaria y el fin del alejamiento, en el aniversario de la muerte de Matilde Arribillaga. La moción fue aprobada ayer con los votos de EH Bildu, PNV, PSE-EE, Ganemos Andoain e Irabazi Ganar Andoain.

6.2 FOROS, ENCUENTROS E INICIATIVAS POR LA RESOLUCIÓN

"Etxerako giltzak", de la mano de 40 minutu rock y Etxerat

La iniciativa 40 minutu rock ha cumplido este año su quinta edición. Con este motivo, sus organizadores decidieron que, en colaboración con la asociación Etxerat, este evento solidario con los presos y exiliados políticos vascos, que sirve asimismo de denuncia de la política penitenciaria de excepción que mantienen los gobiernos español y francés, se prolongara durante dos jornadas.

El 23 de febrero se desarrolló el evento musical en Landako, Durango. La víspera del evento musical, el viernes, 22, tuvo lugar "Elkartasun dantzaldia". Junto a Pirritx, Porrotx y Marimotots, diversos colaboradores dieron forma a un espectáculo que aglutinó elementos como la comunidad educativa, el movimiento feminista, los pensionistas, las y los trabajadores de la salud, y la cultura en sus diferentes ámbitos.

Con posterioridad se representó, "Etxerako giltzak", una performance de 40 minutos de duración, en torno a la ausencia de presos, exiliados y deportados. Ane y Uri son las protagonistas de esta representación para los sentidos, una iniciativa puesta en marcha conjuntamente por 40 Minutu Rock y la asociación Etxerat, en un proyecto coordinado por Gotzon Barandiaran, en el que intervinieron también Miren Amuriza, Nerea Ibarzabal, Ines Osinaga y Mikel Urdangarin.

7. ETXERAT: CONVOCATORIAS, DECLARACIONES

Aportación de Etxerat a la convivencia

Etxerat decidió hace ya unos años incorporar una línea más de trabajo a su labor habitual como asociación en la asistencia y el asesoramiento a familiares de los presos y exiliados políticos vascos y, en una evolución constante, ha desarrollado y afianzado esa intervención, con el objetivo y el compromiso claro de contribuir a la convivencia y a la resolución del conflicto político.

En este proceso de reflexión y adquisición de compromisos, en el año 2011 decidimos adherirnos al Acuerdo de Gernika. Dos años después publicamos nuestro documento "Reconocimiento del sufrimiento", para poco después y, siempre en esta misma dirección, hacer nuestra aportación al "Plan de paz y convivencia" del Gobierno Vasco. Todo esto nos llevó a unirnos al Foro Social, en el que participamos activamente día de hoy.

Esta participación en el Foro Social, propició nuestra presencia en las jornadas de Barcelona que, bajo el título "Construint la pau. Reptes i oportunitat per al País Basc, després de la fi d'ETA" y organizadas por el Ayuntamiento de la ciudad, junto a la Fundación Fundipau y el propio Foro Social, propiciaron el pasado verano un encuentro entre víctimas de diferente signo. En octubre participamos en las jornadas de la Fundación Buesa, fruto nuestro convencimiento de que, pese a las diferencias, escucharnos unas a otras y tender puentes para intentar seguir avanzando en base a lo que nos une es la aportación definitiva que podemos hacer todas a la convivencia, para construir un futuro con garantías de no repetición.

El proceso político nos implica, como implica a toda la sociedad, y nos afecta directamente. Es relevante e imprescindible la presencia de Etxerat en los foros de resolución y continuaremos participando activamente en todos ellos. Nuestro compromiso es aportar a la convivencia, a la resolución y al proceso de paz. Sin perder de vista los que son nuestros dos objetivos prioritarios. **LOS QUEREMOS VIVOS Y EN CASA. QUE NUNCA MÁS VUELVA A PASAR.**

De todo este proceso surge la lectura que realizamos el 1 de marzo en el Palacio Miramar.

Aportación de Etxerat a la convivencia (declaración)

Los familiares de los exiliados, presos y presas vascas queremos hoy, mediante esta declaración, hacer pública nuestra sincera voluntad de aportar a la convivencia democrática en nuestro país. Compartimos la necesidad de que en el nuevo escenario se escuche, de una vez por todas, a todas y cada una de las personas que han sufrido y sufren las consecuencias de la violencia derivada del conflicto político, para aportar en la resolución del mismo y que nunca más vuelva a ocurrir.

Sabemos que muchas víctimas de ETA están dando un paso adelante, posicionándose públicamente por una nueva política penitenciaria dejando atrás la actual que, entre otras consecuencias, castiga a los familiares de las y los presos políticos vascos. Queremos agradecerles sinceramente su empatía hacia nuestro sufrimiento y que lo hayan hecho desde la generosidad, sin esperar nada a cambio. También nosotras y nosotros queremos aportar en ese reconocimiento mutuo. Lo hacemos de manera sincera, movidos por el compromiso por la paz y la convivencia.

Al igual que les ha ocurrido a todas y cada una de las víctimas de todo tipo de violencia, los familiares de las y los presos políticos vascos hemos sentido durante muchos años la indiferencia de una parte de la sociedad y sus representantes políticos. Conocemos la marginación de las políticas públicas de convivencia y seguimos siendo víctimas potenciales de la política penitenciaria de excepción. Ello nos ha llevado a autoprotegernos, a mantener silencio ante el dolor de los demás. A no ser capaces de acercarnos, ni de manifestar empatía.

Expresamos nuestras más sinceras disculpas porque, sin ser conscientes de ello, hayamos podido, con nuestra distancia, contribuir más al dolor que deben afrontar las víctimas de ETA por la pena de haber perdido a su familiar de manera violenta.

Etxerat reconoce, respeta y empatiza con todas las víctimas de las diferentes expresiones de violencia. A todas y cada una de las víctimas, independientemente del origen de la violencia; a las víctimas de ETA, a las de los Comandos Autónomos, a las del terrorismo del Estado, a las víctimas de actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español, a las víctimas de torturas, les tendemos hoy la mano, especialmente, a aquellas a quienes por acción u omisión hayamos podido, aún sin pretenderlo, contribuir a acentuar su dolor.

No podemos ni queremos olvidar a las 16 familias que han perdido un familiar en accidente de tráfico a causa de la dispersión, ni a las 31 familias que han perdido un ser querido víctima de la política penitenciaria, pérdidas que nos han causado un profundo dolor y que se podrían haber evitado con una aplicación de la política penitenciaria ajustada a derecho. Sin pretender establecer equidistancia entre sufrimientos, queremos transmitir hoy que conocemos el sufrimiento en carne propia y ello nos hace reconocer el vuestro.

Como a la mayoría de las víctimas de este país, tampoco a nosotras y nosotros nos mueve ningún sentimiento de venganza, ni de revancha por todo lo sufrido. Manifestamos, desde nuestra pluralidad, que lo que nos mueve es que nada de todo esto se vuelva a repetir y que las generaciones futuras no vuelvan a sufrir las consecuencias del conflicto político.

Por eso apostamos por seguirnos escuchando, algo por lo que Etxerat ha trabajado en los últimos años, y reiteramos la necesidad de tender puentes, de que afloren los diferentes relatos en el camino hacia ese relato poliédrico que nos acerque, y sane y cierre las heridas, al objeto de establecer las bases de la convivencia. Es la mejor aportación que podemos hacer entre todas y todos a

una sociedad que apoya y respalda el camino hacia una paz verdadera y duradera.

Nos sumamos a la iniciativa por la vuelta a casa de los presos enfermos de Ni Zu Bi y Sare

La iniciativa popular Ni Zu Bi y Sare desarrollaron una iniciativa en Bilbo que bajo el lema "Presos gravemente enfermos, a casa" consistió en ocupar todos los puentes sobre el Ibaizabal de la capital vizcaína. Etxerat apoyó esta iniciativa que tuvo por objetivo la vuelta a casa de los presos vizcaínos Txus Martin, Gorka Fraile, Joseba Borde, Ibon Iparragirre y Kepa Arronategi que padecen enfermedades graves.

Etxerat recordó que son 21 los preso políticos vascos con enfermedades graves e incurables y que si bien la conculcación de derechos de todos y todas las presas, y de nosotros y nosotras, sus familiares, continúa siendo inadmisibile, es más cruel aún seguir manteniendo en prisión a estos presos que deben recibir tratamientos adecuados, junto a los suyos.

8. KINKEA

El primer premio del sorteo asociado a la primera promoción Kinkeade 2019 corresponde al número 14.043

En el sorteo correspondiente a la primera promoción de productos Kinkea de este año 2019 realizado el 21 de marzo ante notario, en Andoain, el primer premio de 20.000 € correspondió al número 14.043. El boleto con este número se había vendido, a la entrega de la reproducción de la obra de arte de la artista Dora Salazar, "Echar ramas", en Santurtzi.